

A

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PAGOS
EN CONCEPTO DE PRINCIPAL E INTERESES

1. El presente documento se ha preparado para suministrar a los miembros de la Junta Ejecutiva información concisa y actualizada sobre el estado de los pagos en mora al 31 de octubre de 2004. Contiene los siguientes resúmenes:

Cuadro 1: Comparación, con respecto a hace un año, de los pagos en mora, por regiones

Cuadro 2: Resumen de los prestatarios cuyos pagos sufren una mora superior a 75 días

Cuadro 3: Prestatarios con planes de liquidación convenidos

2. En cuanto al cuadro 3, se señala a la atención de los Directores Ejecutivos que Guinea-Bissau, Sierra Leona y la República Democrática del Congo se beneficiarán de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados una vez que se llegue al punto de terminación. Asimismo, se beneficiarán del suministro de alivio con carácter provisional.

3. Debe observarse que el número de prestatarios cuyos pagos sufren una mora superior a 75 días ha disminuido de 15 a 14 del 31 de octubre de 2003 a la misma fecha en 2004.

A

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Cuadro 1: Comparación, con respecto a hace un año, de los pagos en mora, por regiones al 31 de octubre de 2004 (en miles de USD)

Región	N.º de préstamos	Reembolsos del principal de los préstamos	Intereses y cargos por servicios	Total de pagos en mora	Porcentaje
África occidental y central					
Al 31 de octubre de 2004	27	25 220	11 922	37 142	46
Al 31 de octubre de 2003	24	21 849	10 285	32 134	44
África oriental y meridional					
Al 31 de octubre de 2004	9	6 325	2 040	8 365	9
Al 31 de octubre de 2003	7	4 407	1 291	5 698	8
Asia y el Pacífico					
Al 31 de octubre de 2004	3	347	133	480	1
Al 31 de octubre de 2003	2	254	87	341	1
América Latina y el Caribe					
Al 31 de octubre de 2004	2	13 094	7 819	20 913	26
Al 31 de octubre de 2003	6	13 047	7 098	20 145	28
Cercano Oriente y África del Norte					
Al 31 de octubre de 2004	7	10 778	3 477	14 255	18
Al 31 de octubre de 2003	13	10 514	3 458	13 972	19
Total de todas las regiones					
Al 31 de octubre de 2004	48	55 764	25 391	81 155	100
Al 31 de octubre de 2003	52	50 071	22 219	72 290	100

A

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Cuadro 2: Resumen de los prestatarios cuyos pagos sufren una mora superior a 75 días al 31 de octubre de 2004 (en miles de USD)

Prestatario	Número de días en mora	Principal	Intereses	Total de pagos en mora
Liberia*	5 566	10 340	6 334	16 674
Cuba*	5 460	13 058	7 819	20 877
Somalia*	5 010	9 889	3 314	13 203
R. D. del Congo**	3 616	5 647	2 149	7 796
Guinea-Bissau**	2 160	1 460	520	1 980
Sierra Leona**	2 040	1 493	496	1 989
Togo	1 486	2 846	1 135	3 981
Islas Salomón	1 456	347	120	467
República Centroafricana	1 246	3 023	1 138	4 161
Zimbabwe	1 110	5 799	1 841	7 640
Seychelles	1 006	224	118	342
Chad	136	209	63	272
Haití	136	36	0	36
Guinea	76	202	87	289
Total		54 573	25 134	79 707

* Los atrasos de esos tres países, en los que no ha sido posible aplicar un plan de liquidación, representan el 63% del total de pagos atrasados al FIDA.

** Los atrasos se liquidarán en el marco de la Iniciativa una vez que se alcance el punto de terminación.

**Cuadro 3: Prestatarios con planes de liquidación convenidos
al 31 de octubre de 2004**

Guinea-Bissau	En abril de 2001, la Junta Ejecutiva aprobó un programa de alivio de la deuda para este país, con arreglo a la Iniciativa. Las moras se liquidarán oficialmente cuando se llegue al punto de terminación, que está previsto para finales de 2005. Guinea-Bissau se beneficia también del suministro de alivio con carácter provisional.
Sierra Leona	En septiembre de 2002 la Junta Ejecutiva aprobó un programa de alivio de la deuda para este país con arreglo a la Iniciativa. Todas las moras se liquidarán mediante el Fondo Fiduciario una vez que se alcance el punto de terminación, que está previsto para finales de 2005. Sierra Leona se beneficiará también de medidas de alivio con carácter provisional.
R. D. del Congo	El prestatario se beneficiará del alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa que la Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2003. Los atrasos y el alivio con carácter provisional también están incluidos en esta donación. Cuando se haya alcanzado el punto de terminación, que está previsto para finales de 2006, todas las cantidades quedarán liquidadas.

